

三日门门门门口门门门门门门门门

BE PUBLICA LOS BIAS SYSTIMENTES A LOS FESTIVOS

Núm. 1848

Industria amenazada

Con este título publica el Diario Mer cantil de Barcelona un interesante artículo sobre la industria sedera, tan importante en otros tiempos en España y limitada aho ra á las regiones de Valencia y Murcia,

Dice nuestro apreciable colega que está amenazada de muerte dejando sin pan á una regular masa de obreros, si á la ley francesa de 5 de Abril pasado, que concede por diez años una prima respetable al ca pullo español que se hile en Francia, no oponemos otra que propenda á inpulsar y desarrollar la hilatura de la seda en nues tro país, facilitando así el trabajo á fin de que quede aquí la mano de obra por lo me nos, librándonos del recargo que esta re presenta al tener que importar la seda hila da para la industria de tejidos.

«Si en Francia—añade—con la gran ventaja que las primas ofrecen, en los once meses transcurridos se han montado nume rosas fábricas y se llevan todo el capullo que producimos, prestando nuevos elemen tos de vida al pueblo trabajador, en Espa ña, en cambio, nos vamos aniquilando de jándonos atrebatar lo que constituye un venero de riqueza, viéndonos, además, obli gados á ser tributarios de Francia por las sedas hiladas que importamos.»

«A este fin, aconseja una revista agrícola que fácilmente se evitaria el mal contrarestando la ventaja de que gozan los fran ceses, imponiendo al capullo que salga de spaña un derecho de exportación, equiva ente à la prima que el industrial sedero

cobra en el país vecino. Esto, que sería equitativo, ofrecería á la vez otra ventaja, si por lo que tal concepto se recaudara fuese destinado á premiar las plantaciones moreras.»

Concluye el Diario llamando la atención de las Cámaras de Agrícolas y las de Co mercio, y también del gobierno, respecto a la conveniencia de evitar que se repita el hecho ocurrido en una fábrica de Valencia, de la cual han sido despedidos 200 opera rios, algunos de los cuales trabajaban en ella hacía cuarenta años, y diez el que me

Inocentes condenados

Dice un colega:

«¿Qué ocurrió en la noche del miércoles 8 en el Consejo de Estado para que estuviera reunido en pleno por cerca de seis horas? Nada se ha comunicado á la prensa.

Parece que el Consejo debe resolver un asunto espinoso, basado en la deficencia de las leyes. Dos reos condenados á muerte, los de Villagordo, aparecen inocentes, según se dice, después de una seria información hecha de orden del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Groizard, quien no pudo menos de decretarla en vista de las prue bas que todo un pueblo, con sus autorida des à la cabeza, le ofrecian.

Pero la ley no suministra medio de vol-

ver sobre una sentencia firme; el indulto no procede, faltando la culpabilidad. ¿Qué hacer? Esta es la cuestión para el Consejo.

Se trató, según nos aseguran, de conceder libertad á los inocentes, no cabía otra

Hubo en voto particular luego retirado, y... en definitiva la cuestión en pie, todo por respeto a formulismos consagrados y a rutinas inatacables, que ocupan desgraciadamente más elevado lugar que el ideal de

¿Cuál será la solución? Pronto lo vere

Efemérides gloriosas

Toma de Ruyo

10 DE MARZO DE 1503 Luchaban españoles y franceses en Nápoles á consecuencia de la guerra que estalló entre España y Francia por la repartición de aquel antiguo reino, y el Gran Capitán, tan luego la flota del almirante Lezcano derrotó á la francesa en aguas de Otranto, y aprovechando la excursión del duque de Nemours á Castellaneta, pueblo inmediato á Tarento que se había pasado al partido de Fernando el Católico, se encaminó á Ruvo, plaza fuerte de no mucha importancia, al frente de 3.000 peones y 1.000

Defendían la ciudad 300 lanceros franceses y unos 400 infantes, bajo las órdenes del general Lapaliza.

Comenzó el sitio y se formalizó en regla el asedio; la artillería hizo grandes destrozos en las murallas; pero el enemigo se defendía bravamente y rechazaba brioso los asaltos.

Por fin pudieron penetrar por una ancha brecha los españoles y entonces el combate se hizo terriblemente sangrienio.

La guarnición peleó á la desesperada en las calles, plazas y en los edificios; mas sus heroismos resultaron inútiles aute el empuje avasallador de los nuestros.

Lapaliza se batió con denuedo y desesperación al frente de los suyos; cuando muy mal herido iba á caer prisionero, arrojó su espada

lejos de sí para no tener que rendirla. Gonzalo de Córdoba logró una franca victoria, si bien resultó costosa por las pérdidas su-

fridas en nuestro ejército. Las tropas lograron un rico botín de vestuario, joyas, armas, dinero y caballos.

Sorpresa del castillo de Fuenterrabía

11 DE MARZO DE 1813

Con el audaz propósito de sorprender el castillo de Fuenterrabía, salió en la tarde del día 11 de Vera el sargento primero de la división de Mina, Fermín Leguía, á quien sólo acompañaban quince hombres provistos de clavos y cuerdas; llegaron á las once de la noche al pie del castillo; entonces el intrèpido Leguía, seguido de otro valeroso camarada, escaló el muro, logrando sorprender, desarmar y amordazar al centinela: después se le reunieron todos los suyos, y juntos, hicieron prisioneros á la guardia.

Acto seguido inutilizó, clavándola, la artillería del fuerte; arrojó al mar las municiones gruesas y luego de prender fuego al castillo se retiró llevándose armas y municiones del enemigo y la bandera de la fortaleza. Cuando la guarnición de la plaza se apercibió de lo sucedido, ya los nuestros, que se encontraban á distancia, pudieron burlar fácilmente la persecución que se les hizo.

Sábado 11 de Marzo de 1899

La empresa se llevó á cabe con una serenidad y presteza admirables, que elegió mucho el célebre caudillo Mina, el cual recompensó á Leguia confiriéndole el empleo de teniente.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

La escuadra de Cámara

La escuadra que n anda el contralmiran te Sr. Cámara está e spuesta á salir el lu nes con dirección á las costas de Marrue cos, donde har n naniobras y ejercicios

En ella irán el Carlos V, el Alfonso XIII, el Lepanto, el Giralda, el Audaz y el

Los barcos tendrán fondeadero en Puen

De Marina

Según telegrama recibido en el ministe rio de Marina, el cañonero torpedero «Te merario», después de tomar prático en el Cabo de Finisterre, se dirige á Corcu

-Ha salido de Túnez para Malta la cor beta «Nautilus.»

-Se ha acordado desarmar en «El Fe rrol los cruceros avisos «Giralda», «Meteo ro» y «Patriota».

-El Teniente de navio D. Eugenio Pas quin ha sido destinado al crucero «Río de

-Ayer tarde tomó posesión de la Dirección del personal del Ministerio de Marina

-El laúd de pesca de Alicante «Virgen del Carmen» ha naufragado a la entrada del puerto de Cartagena. No han ocurrido desgracias person et a

-Conduciendo á bordo la dotación del «Río de la Plata», saldra en breve de El Ferrol para El Havre el aviso «Meteoro», que actualmente está desemrarcando su artillería.

A---

Las cartas y periódicos que recibimos de la Habana nos traen muchas y cariosas noticias: El café de Wasington ha sido cerrado por orden del gobernador civil, Sr. Mora, porque el propietario, Mr. Holman, se negó á servir al general cubano Ducassé, de la raza de color. Muchos amigos de éste se hallaban sentados en el café, tomando refrescos, cuando acertó á pa-

sar Ducassé por delante de la puerta Le llamaron é invitaron á tomar con ellos; pero mister Holman se negó servirle cosa alguna.

Como las leyes españolas en vigor, aún en Cuba, proh ben toda distinción de raza, el gobernador Mora á quien se llevó la queja, consultó con el general Ludlow sobre el partido que debía tomarse.

El general Ludlow le ordenó que hiciese respetar la ley.

Entonces el Sr. Mora informó á Mr. Holman que debía dar satisfacción por escrito al general Ducassé, ó cerrar su establecimiento.

Habiéndose negado el propietario á dar excusa alguna, el Sr. Mora ha dado orden de ce-

Como ciudadano americano, Mr. Holman, pretende tener el apoyo de las autoridades americanas y promete vəlver á abrir su esta-

Máximo Gómez, en respuesta á la bienvenida que le dieron los españoles de Santa Clara,

«Me doy perfecta cuenta de que los españoles de esta ciudad, como los de las demás localidades á donde he ido, me comprenden y confían en la política de paz, de unión y de concordia que preconizo. La prosperidad general y nuestro interés mútuo exigen que olvidemos lo pasado.

Los cubanos reconocen la necesidad de una política de independencia y aceptarán con gratitud vuestra cooperación.»

En Cienfuegos el general Gómez fué acogido con entusiasmo por toda la población, y las tropas americanas le presentaron armas y sa ludaron la bandera cubana.

El periódico habanero Et Comercio ha publicado un largo artículo en el que hace un llamamiento á cubanos y españoles y les invita á unirse contra los americanos quienes, dice El Comercio, «se aprovechan de todas las oportunidades en la isla para arrojar de ella á sus

La vida se ha hecho imposible en Cuba Se paga al ejército de ocupación con las rentas de las aduanas. Se traen los víveres de los Estados Unidos en vez de comprarlos en Cuba. El objeto de los americanos es hacernos morir á todos de miseria. Ponen trabas á nuestro comercio y quieren forzarnos á venderlo todo Nuestra única esperanza está en la unión de cubanos y españoles contra el común opresor.

En Santiago de Cuba se celebrará en breve consejo de guerra para juzgar á varios individuos del 9.º regimiento (de color) por los asesinatos perpetrados en San Luis: pero como todo el regimiento trata de ocultar el hecho es dudoso que pueda probárseles el crimen.

Ha salido de la Habana un destacamento de soldados cubanos para San Jo é de los Ramos á perseguir una partida de 60 bandidos que se dice merodean por aquella localidad.

Los generales Brooke y Ludlow han conferenciado sobre los conflictos que ocurren á 364 162 465 888 914 542 623 692 300 menudo en los cafès entre negros y blancos.

Los propietarios se niegan á servir á personas de color, y si no se llega á un acuerdo sobre el asunto, ocurrirán desórdenes. El gobernador civil, Sr. Mora, está deseoso de satisfacer á les oficiales cubanos de color, á quienes lastima la actitud de los americanos.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 10 de Marzo de 1899

Lista de los números premiados, tomados al oido

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
2549	240000	Valencia
4643	80000	AUP LEDWING DO DO
7694	25000	
5265	5000	
7345	5000	Madrid
10938	F000	San Sebastián
8975	5000	
3082	5000	
5298	5000	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
8116	5 00	
9664	5000	
3616	50 0	
11947	50 0	

PREMIADOS CON 800 PESETAS Centena

	11	19	59	49	51	71	186	218	916
	315	829	233	732	747	416	310	819	191
	895	371		366	898	331	568	618	207
1	468	260	879	273	721	965	802	749	312
9	543								
	is of				Mil				
	55	232	177	496	598	41	578	791	58
No. of Lot	276	585	350	106	111	644	648	955	150
	806	342	454	156	400	296	396	914	056
	525	201	188	854	402			398	000
	raid an			0.0 D	os m	11?			
	689	625	763	116		687	597	622	879
	825	475	122	935	406	420	168	368	844
	27	765	4	667	259	388	873	6	450
	52	309	55	568	616	939	725	430	200
	of op		69	T	res n			and an	
■ 100 元 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2									
	443	401	61		516	173	763 688	317	481
	41	609	223	33	392	789	163	876 955	608
	85	837	109	487	193		(0)	900	565
	NAME OF THE PARTY		The same		atro	人名 马克克			
	113	610	670	120			Oak	0.000	4
	652	7.0	679 784	320			265	613	185
	321	660	4	75	812	928	657	471	424
	943	599	696	739	931	164	420	292	. 2'5
	663	25	966		769	337	719	8.4	478
	000	~0	000		nco r	nis			
	293	367	£25	596	632			1 10 1	
	661	399	713	720	829	191	523		724
	253	3 1	266	891	66)	060 292	736	60	629
	138	494	198	532	725	593	30 1	215 839	050
	1		100				V36	099	
	EMO	000	OFO		eis m			6 230	
	573	057	056		4 40		115		398
	371	472 619	712 332	578	017				605
	339	953	(49	511 832	570		181	476	539
	930	587	225	717	629	394	477		463
)	228	753	577	391	165	729 968	903		871
,	1	100	011				701	262	
	3450			3	lete 1	mil			
	048	883			18)	301	937	613	691
	543	813		263	.00	925	519	474	629
9	570	244			Section Control	399	92	102	207
	604	047	117	142	503	551	267	776	459
3	Motion			C	che	mil			
8	536	737	374	543	293	926	448	932	670
	050	978							216
	963	005	402	333			151		152
	200		1981	N	OVO	mil	SELTE	a 58	
-	706	153	736				370	927	185
L	1 004	100	ior	000	011	200	010	041	100

_ 19 _

ganle, uno se pone en medio y se opone al raudal de lo que le siguen, diciendo: déjenle al cuitado, que harta ma la aventura lieva, allá se lo haya, castíguele su pecado; son también bienhechoras nuestras las socorridas que de susudor nos socorren, a í en la trena como en las guras; y también lo son nuestros padres y madres que nos echan al mundo, y el escribano, que si anda de buena no hay de delito que sea culpa, ni culpa á quien se dé mucha pena; y por todos éstos que he dicho hace nuestra hermandad cada año su adversario con la mayor popa y soledad

Por cierto, dijo Rinconete (ya confirmado con este nombre), que es obra digna del altísimo y profundísimo ingenio que hemos oído decir que vuesa merced, señor Monipodio, tiene; pero nuestros padres aún gozan de la vida; si en ella les alcanzáremos, daremos luego noticia á esta felicísima y abonada confraternidad, para que por sus almas se les haga ese naufragio ó tormenta, ó ese adversario que vuesa merced dice, con la solemnidad y pompa acostumbrada, si ya no es que se hace con popa y soledad, como también apuntó vuesa merced en sus ra-

-Así se hará, ó no quedará de mí pedazo, replicó Monipodio; y llamando a la guía, le dijo:

-Ven aca Ganchuelo; ¿estan puestas las postas? -Si, dijo la guía, que Ganchuelo era su nombre; tres centinelas quedan avizorando, y no hay que temer que nos cojan de sobresa to.

-Volviendo, pues, a nuestro propósito, dijo Monipodio, queria saber, hijos, lo que sabéis, para daros el oficio y ejercicio conforme a vuestra inclinación y habilidad.

-Yo, respondió Rinconete, sé un poquito de floreo de villano; entiéndeseme el reten: tengo buena vista par a el humillo; juego bien de la sola, de las cuatro y de las ocho no se me va por piés el raspadillo, berrugueta y el colmillo; entrome por la boca de lobo como por mi casa, y atreveríame à hacer un tercio de chanza mejor que un tercio de Nápoles, y á dar un astillazo al más pintado mejor que dos reales prestados.

_ 22 _

-No hay levas conmigo, replicó Monipodio; la bolsa ha de parecer, porque la pide el alguacil, que es amigo y nos hace mil placeres al año.

Tornó à jurar el mozo que no sabía della, comenzóse à encolerizar Monipodio de manera que parecía que fuego vivo lanzaba por los ojos diciendo:

—Nadie se burle con quebrantar la más mínima cosa de nuestra orden, que le costará la vida; manifiéstese la cica, y si se encubre por no pagar los derechos, yo le da ré enteramente lo que le toca, y pondré lo demás de mi casa, porque en todas maneras ha de ir contento el al guacil: tornó de nuevo & jurar el mozo y a maldecirse, diciendo que él no había tomado tal bolsa, ni vistola de sus ejos: todo lo cual fué poner más fuego á la cólera de Monipodio, y dar ocasión á que toda la junta se alborotase, viendo que se rompían sus estatos y buenas ordenanzas.

Viendo Rinconete, pues, tanta disension y alboroto, parecióle que sería bien sosegalle y dar contento á su mayor, que reventaba de rabia, y aconsejándose con su amigo Cortadillo, con parecer de entrambos sacó la bolsa, del sacristán, y dijo:

- Cese toda cuestión, mis señores, que esta es la bolsa, sin faltarle nada de lo que el alguacil manifiesta, que hoy mi camarada Cortadillo le dió alcance con un pañuelo que al mismo dueño se le quitó por añadidura: luego sacó Cortadillo el pañizuelo y lo puso de manifiesto.

Viendo lo cual Monipodio, dijo: - Cortadillo el bueno (que con este título y renombre ha de quedar de aquí adelante) se quede con el pañuelo, y à mi cuenta se queda la satisfacción deste servicio, y la bolsa se ha de llevar el alguacil, que es de un sacristan pa riente suyo, y conviene que se cumpla aquel refran que dice: no es mucho que a quien te da la gallina entera, tú dés una pierna della; más disimala este buen alguacil en un dia que nosotros le podemos ni solemos dar en

De comun consentimiento aprobaron todos la hidalguía de los dos modernos, y la sentencia y parecer de su mayoral, el cual salió a dar la bolsa al alguacil, y Cortadillo se

- 23 -

558 417 473 208

quedó confirmado con el renombre de bueno, bien como si fuera D. Alonso Pérez de Guzman el Bueno que arrojó el cuchllo por los muros de Tarifa para degollar á su

Al volver que volvió Monipodio, entraron con él dos mozas, afeitados los rostros, llenos de color los labios y de albayalde los pechos, cubiertas con medios mantos de anascote, llenas de desenfado y desvergüenza, señales claras por donde en viéndolas Rinconete y Cortadillo conocieron que eran de la casa llana, y no se engañaron en nada; y así como entraron se fueron con los brazos abiertos la una a Chiquiznaque y la otra á Maniferro, que éstos eran los nombres de los dos bra os; y el de Manife. rro era porque traia una mano de hierro en lugar de otra que le habían cortado por justicia: ellos las abrazaron con grande regocijo, y les preguntaron si traian algo con que mojar la canal maestra.

-Pues ¿había de faltar, diestro mio? respondió la una, que se llamaba la Gananciosa: no tardará mucho á venir Silbatillo tu trainel con la canasta de colar atestada de lo que Dios ha sido servido; así fué verdad, porque al instante entró un muchacho con una canasta de colar cubierta con una sábana.

Alegráronse todos con la entrada de Silbato, y al momento mandó sacar una de las esteras de enea que estaban en el aposento y tenderla en medio del patio; y ordeno asimismo que todos se asentasen á la redonda, porque en cortando la cólera se trataria de lo que más convi-

-A esto dijo la vieja que había rezado á la imágen: -Hijo Monipodio, yo no estoy para fiestas, porque ten go un vaguido de cabeza dos días ha que me trae loca, y más, que ántes que sea mediodia tengo de ir á cumplir mis devociones, y poner mis candelicas á nuestra Señora de las Aguas, y al santo Crucifijo de santo Agustin, que no lo dejaría de hacer si nevase y ventiscase: a lo que he venido es que anoche el Renegado y Centopiés llevaron à mi casa una canasta de colar algo mayor que la presente,

llena de ropa blanca, y en Dios y en mi anima que venía

085 545 144 577 (64 973 (40 354 797 957 421 461 714 933 616 130 318 031 791 342 329 930 712 616 130 318 031 791 342 329 433 915 276 113 490 816 136

Francia y Alemania

Berna 9.- La Nueva Gaceta de Zurich, al dar cuenta de la reciente visita hecha à Francia por una Comisión de oficiales ale manes, hace constar la evolución que vie ne realizándose en los ánimos y las nuevas corrientes de benevolencia que han reem plazado á la política de odios.

Las antiguas desconfianzas y la falsa creencia de que toda cortesía era una im prudencia política tienden á desaparecer y el emperador Guillermo no pierde ocasión de demostrar que nunca han existido ver daderos odios entre ambas naciones y que la politica intransigente de hace veinte años está llamada á desaparecer.—Fabra.

Filipinas

Derrota de los yankees

La-junta filipina de Hong Kong ha tele grafiado dando noticias de interés.

Estos informes han sido acogidos con tanto mayor interés cuanto que hasta aho ra casi todas las noticias que llegan de Fi lipinas proceden de los norteamericanos, los cuales pintan las cosas como á ellos les place.

El día 2 del actual 10.000 filipinos bien armados sorprendieron el campamento ame ricano, situado cerca de Parañaque, produ ciéndose gran panico entre las tropas de los Estados Unidos. Cayeron en poder de los tagalos 370 yankees, y 123 de éstos que daron muertos sobre el campo.

Los filipinos, al mando del mestizo Pani zota, ocuparon seis cañones de tiro rápido y 500 cajas de municiones de cañón y fusil.

El día 4 se estrechó el cerco de Manila. Esta población sigue completamente inco municada por tierra, y el general Otis à pesar de sus fanfarronadas, no logra rom per el asedio. Cuanto se come en Manila es conducido por mar, y esto hace difícil y costosa la vida en la capital.

En Santa Mesa los yankees sostuvieron el día 5 un largo combate, dejando en las trincheras, que abandonaron, 65 cadáve

Aguinaldo continúa en Malolos, y desde alli dirige emisarios a todas partes para reunir elementos de guerra.

El general Hardet intentó una salida, y fué rechazado por los filipinos.

Otro despacho directo de Manila añade que el general Otis está enfermo y disgus tado, porque ve que la guerra será más

larga y difícil de lo que se creía al principio. Los frailes y la anexión

Se afirma en Manila que al publicar Aguinaldo su proclama declarando la independencia del Archipiélago, cometió una imprevisión que ha puesto en peligro la realización de sus planes.

Anunció que confiscaría en favor del Estado las propiedades pertenecientes á las congregaciones religiosas y que están evaluadas en centenares de millones.

Los jefes de esas congregaciones residentes en Roma, en cuanto tuvieron conocimiento del propósito del jefe tagalo, enviaron telegramas à Washington dando instrucciones á los delegados en la capital federal à fin de que interpusiesen su influencia cerca de los senadores católicos para que à todo trance se decidiesen éstos à votar la anexión del Archipiélago filipiuo á los Esdos Unidos.

Entienden aquéllos que en ese caso será posible salvar los bienes de las congrega ciones religiosas.

Cómo se aman indios y yankees

En las últimas instrucciones que Agui naldo dió á los filipinos con fecha 15 de Febrero, hay unos parrafos, hasta hoy des conocidos del público, por que los yankees tuvieron muy buen cuidado de ocu tarlos. Esto da una idea del «acendrado amor»

que se profesan americanos é indios.

Y dicen así los sabrosos parrafitos: «Primero. Dispondrá usted que á las ocho de la noche del 15 de Febrero, los in dividuos pertenecientes á las milicias terri toriales à sus órdenes estará reunidos en las calles de San Pedro, armados con sus bolos y revolvers.

Segundo. Solo las familias filipinas se rán respetadas. No se molestará á éstas, pero los demás individuos, cualquiera que sea la raza á que pertenezcan, serán exter minados sin compasión, después que quede exterminado el ejército de ocupación.

Tercero. Los defensores de Filipinas que estén á las órdenes de usted atacarán la guardia de Bilibid y pondrán en libertad à los prisioneros y presidiarios, à los cua les se armará y se les leerá la proclama siguiente: «Hermanos, venguémonos de los americanos y exterminémoslos para vengar las infamias y la traición que nos han he cho. No tengáis compasión de ellos, y ata quémoslos con vigor. Todos los filipinos en masa os secundan. ¡Viva la independencia filipina!»

Quinto. El ataque se desarrollará de la manera siguiente: Lo empezarán los gue rrilleros de Tondo y Santa Ana, y sus disparos serán la señal para que se lancen á las calles á cumplir con su deber les patriotas de Trozo, Binondo, Quiapo y Sampaloc. Los de Paco, Ermita, Malate, Santa Cruz y San Miguel no se lanzarán hasta las doce, á menos que no vean que sus compañeros necesiten auxilio.

Sexto. La milicia de Tondo saldrá á las tres de la mañana. Si todos cumplen con su deber, nuestra venganza será completa. Hermanos: Europa os contempla; sabremos morir como hombres, derramando nuestra sangre en defensa de la libertad del país. ¡Mueran los tiranos! ¡Guerra sin cuartel á los traidores americanos, que nos han en gañado! ¡Independenci ó muerte!»

Londres 10.—Las noticias que se reci ben de Manila sobre el estado de la salud del almirante Dewey, son muy pesimistas Dicho marino ha contraído una enferme

dad por efecto del clima de Filipinas, la cual se considera grave.

Desde Washington telegrafian a The Morning Post que el Gobierno americano, accediendo á los deseos del almirante, se ocupa ahora en buscarle un sucesor.

Londres 10. - Un despacho de Nueva York, que inserta The Daily Telegraph en su número de hoy, dice que un capitan in glés, procedente de Manila, ha declarado que si el general Dewey no es reemplazado en Filipinas, apenas podrá contar un mes de vida.

Nueva York 10.—Los despachos de Ma nila dan cuenta de que prosiguen las esca ramuzas con los tagales, principalmente por la parte de San Pedro.

Esta situación origina en las tropas ame ricanas profundo disgusto y malestar -

Historias y cuentos

Un duelo

Los periódicos publicaron la siguiente no-

«A consecuencia de una crónica publicada en uno de los últimos números del semanario ilustrado El Vibrión, el conde de Herte ha suplicado al Teniente Solard y al barón de Terneux, que fueran á pedir una satisfacción ó una reparación por medio de las armas á nuestro compañero en la prensa Víctor Requín. El lance será á espada y se verificará á las primeras horas de la mañana en los alrededores de

Una vez en el terreno, el Teniente Solard da la señal para que empiece el duelo.

El conde y el periodista cruzan las es-

El primer asalto no produce resultado alguno; pero Víctor está pálido y demudado, á consecuencia de las furiosas estocadas de su adversario.

Vuélvese á empeñar la lucha, y á los pocos momentos exclama el conde, ciego de furor y

moderando el ataque:

Voy á matarle á usted si no me revela al instante la verdad. ¿Por qué esa crónica, que nadie firma y cuya paternidad usted reivindica, dá acerca de mi hogar detalles tan intimos que sólo un amante de mi esposa puede co-

Victor contestó en los siguientes términos: -Esa crónica no es mía y ha sido encontrada entre las cartas que llegan á la red ección. Pero ante el reto de usted no había más remedio que defender la honra de El Vibrión, y yo me he ofrecido en lugar del verdadero autor, que se resiste á darse á conocer.

En aquel momento interviene el Teniente -Señores -dice -no se puede hablar duran

-El conde no hace caso de la observación y

-Pues si es así, caballero, sentiria en el alma que le ocurriese á usted un percance, y declaro que no quisiera hacer derramar injustamente la sangre de un hombre honra lo, que nada tiene que ver en este asunto. Démonos prisa y terminemos este estúpido desafio, convirtiéndolo en un duelo á primera sangre, si no tiene usted inconveniente en ello.

El teniente Solard vuelve á tomar la palabra y exclama con severo acento:

-Caballeros, ya he dicho á ustedes que no se puede hablar mientras se verifica el lance. Transcurren algunos segundos, durante los cuales no se oye másque el ruido que producen los aceros al chocar.

El conde, convencido de que no tiene ante sus ojos al amante de la condesa, ha renunciado á sus ataques furiosos y certeros, y se limita á tirar con marcado abandono. esperando la casualidad de un rasguño cualquiera para darse por plenamente satisfecho.

En aquel momento se dió la señal. Entonces Victor adelanta el paso y ataca terriblemente á su adversario. Su espada se desliza como una flecha y va recta al corazón del conde.

Mr. de Herté no lanza ni un solo grito. Suelta el arma que empuñaba, abre los brazos y cae muerto junto á los padrinos,

Acércase el médico é inmediatamente declara que el conde ha dejado de existir.

A las dos horas, madame de Herté recibía en Niza el siguiente telegrama:

«Todo ha terminado. Envíame dinero para el viaje y espérame en la estación. - Victor.» C. DE SAINT CROIX

DIARIO DE UN CURIA E

Sección 3.ª.—Ayer comenzó ante el tri bunal del Jurado la vista de la causa seguida al joven Federico Prudencio Borda llo, por la muerte inferida al guardia mu nicipal Miguel Gutiérrez Iglesias.

El hecho de autos es el siguiente: El pro cesado, que hace tiempo se encontraba se parado de su padre D. Federico Bordallo y Visedo, expresidente de Audiencia, se pre sentó el día del crimen en casa de este se nor en demanda de dinero para comprarse un traje. El Sr. Montejo, que se encontra ba de visita, presenció la cuestión que se suscitó entre padre é hijo, y al ver el ca rácter que tomaba, salió en busca de un guardia, subiendo acompañado del infor tunado Iglesias. Este amonestó al Bordallo (hijo), recibiendo un balazo en el vientre, que le causó la muerte instantáneamente.

El procesado declara con voz apagada y dice que no recuerda nada, que ha oído decir que estaba loco, pero que él no lo

El informe de los médicos forenses pone de manifiesto la locura del procesado y le consideran irresponsable del hecho crimi

Al terminar el informe se suspendio la

Hoy ha continuado y el fiscal Sr. Bás ha modificado conclusiones, solicitando el so breseimiento por haberse probado la locura del procesado. En igual sentido modificó la acusación privada, solicitando la indem nización de 20.000 pesetas y la defensa oponiéndose à esta pretensión.

El Tribunal de derecho dictó sentencia, sobreseyendo al procesado, acordando un ingreso eu un manicomio y declarando las costas de oficio.

Al despejar la sala, un individuo gritó: «es un criminal, es un criminal.»

Laboratorio Municipal

En el Laboratorio Municipal, bajo la dirección del doctor Chicote; se han llevado á cabo los siguientes trabajos durante el pasado mes de Febrero.

248 análisis de sustancias alimenticias(175 más que en igual mes del año anterior) distribuídos como sigue:

46 aguas potables y una no. Dos vinos buenos y siete adulterados. Un licor bueno. Dos leches buenas y cuatro adulteradas Una leche condensada buena. Dos harinas lacteadas buenas. 26 harinas de trigo buenas. Una fécula buena. Un pan adulterado. 25 muestras de pasta para sopa teñidas con amarillo de mastius. Cinco cafés adulterados. Siete thés adulterados. Tres chocolates regulares y 18 adulterados. Nueve mantecas de vacas adulteradas. Tres grasas de cerdo buenas y dos adulteradas. Dos aceites de oliva buenos, ocho regulares y uno malo. Un queso adulterado 10 pimientas en grano buenas y una falsificada. Dos canelas en polvo adulteradas. Cuatro azafranes buenos y ocho adulterados. Una muestra de fruta alterada. Un pescado en conserva alterado. Una carne de cerdo buena y una triquinada. Una carne de vaca buena. Dos petróleos buenos y ocho peligrosos para la seguridad personal.

De todas las muestras analizadas, 5 se han

calificado como de buenas condiciones, 14 en condiciones regulares y 103 como de malas condiciones. De lo que se deduce que de cada cien muestras un 66'5 han resultado defectuo sas ó malas para el consumo.

Análisis con destino á la Administración de consumos, se han practicado 16, en vinos, tierras, pastas, ceras, conservas, carbones etc.

Informes se han evacuado 10 sobre la viruela de las reses lanares, suciedad de los sifones del agua de Seltz, condiciones higiénicas de casas de huéspedes, fábricas, lavaderos, etc.

En los mataderos se han reconocido y sacrificado 7.035 reses vacunas, 12.303 lanares, 7 cabrias y 5.413 cerdales. Desechándose: 19 reses vacunas por enflaquecimiento, 14 por tuberculosis, una por actinómicosis y 9 con pústulas variolosas; 5 reses lanares por enflaquecimiento y 70 atacadas de viruelas; 14 cerdos por enflaquecimiento y 50 atacados de glosopeda. Además, se han inutilizado 50 cerdos con el cisticerco (larva de la lombriz solitaria); 114 fetos, 23 vísceras con hepatizaciones, quistes sudatídicos y otras lesiones y 446 kilos de carne en mal estado para el consumo.

En el gabinete de inspección de los Mostenses se han reconocido 83.370 kilos de jamón; 20.183 de embutido; 3.235 de tocino; 1.790 ter neras y 9.317 banastas y cajas de pescado.

Desechándose é inutilizándose como consecuencia de estos reconocimientos 229 kilos de jamón con cisticerco, 20 de tocino en descomposición, y 174 de pescado también por descomposición.

En los distritos, estaciones, mercados y fie latos se han inutilizado las siguientes especies alimenticias:

43 kilos de carne, 31 de embutidos, 12 de tocino, 3 corderos, 78 hígados, 50 pulmones, 11 riñones, I 378 kilos de pescado, 6 de mariscos, 215 de bacalao, 262 aves, 35 conejos y liebres, 2 kilos de jamón, 93 de fruta, 200 de verduras. 72 de manteca, 598 litros de leche, 2 niñatos, 4 docenas de setas, 20 paquetes de chocolate, 6 kilos de queso, 250 gramos de azafrán, 20 cerdos, 3 terneras y un toro.

Además de los trabajos citados hay que mencionar el estudio diario que se hace de las aguas que abastecen la capital. Refiriéndonos á las del Lozoya consignaremos que solo en los días 1, 3 y 4 se han bebido completamente transparentes. En los días 10 y 13 alcanzó su mayor grado llegando á contener por litro 9, 04 de materia mineral arcillosa. La cifra mínima de materia orgánica total determinada en so ución alcalina y expresada en ácido oxálico fué 0.00493 la máxima (días 11 y 16) 0,0051 y la media 0,0051.

A la memoria de Tamayo

La Real Academia Española celebrará el próximo domingo 12 de Marzo á las dos de la tarde junta pública y solemne para honrar la memoria de D. Manuel Tamayo y Baus, secretario perpétuo que fué de aquel Cuerpo literario.

D. Alejandro Pidal leerá un discurso que versa: á sobre los méritos y excelencias de tan insigne escritor.

En la misma junta y ampliando lo pres crito en la «Fundación de San Gaspar» se entregarán los premios establecidos por esta institución leyendo el Sr. D. Eugenio Sellés un discurso alusivo al acto. ...

El día 13 á las diez y media de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Jerónimo solemnes exequias por el alma de Tamayo y Baus.

con sn cernada y todo, que los pobretes no debieron de tener lugar de quitalla, y venian sudando la gota tan gor da, que era una compasión verlos entrar jadeando y co rriendo agua de sus rostros que parecían unos angelicos: dijéronme que iban en seguimiento de un ganadero que había pesado ciertos carneros en la carnicería, por ver si le podian dar un tiento en un grandisimo gato de reales que llevaba: no desembanastaron ni contaron la ropa, fiados en la entereza de mi conciencia, y así me cumpla Dios de mis buenos deseos y nos libre à todos de poder de justicia, que no he tocado la canasta y que se está tan entera como cuando nació.

-Todo se le cree, señora madre, respondió Monipodio, y estese así la canasta, que yo iré à boca de sorna y haré cala y cata de lo que tiene y daré à cada uno lo que le

tocare, bien y fielmente, como tengo de costumbre. —Sea como vos lo ordenáredes, hijo, respondió la vieja, y porque se me hace tarde, dadme un traguillo si tenéis, para consolar este estómago que tan desmayado

anda de continuo. - Y ¿qué tal lo beberéis, madre mía? dijo á esta sazón la Escalanta, que así se llamaba la compañera de la Gananciosa: y descubriendo la canasta se manifestó una bota a modo de cuero, con hasta dos arrobas de vino, y un corcho que podría caber sosegadamente y sin apremio hasta un azumbre, y llevándole la Escalanta se le puso en las manos à la devotísima vieja, la cual, tomándole con ambas manos y habiéndole soplado un poco de espu-

ma, dijo: -Mucho echaste, hija Escalinata, pero Dios da fuerzas para todo; y aplicándosele á los labios, de nn tirón y sin tomar aliento lo trasegó del cercho al estómago, y acabó

diciendo: —De Guadalcanales y auntiene un es no es de y eso el señorico; Dios te conserve, hija, que así me has consolado, sino que temo que me ha de hacer mal, porque no me he desayunado.

-No hara, madre, respondió Monipodio, porque es trasañejo.

- 21 -

frades mayores, y que se os sobrelleve el año del novi

-Yo soy dese parecer, dijo uno de los bravos, y á una voz lo confirmaron todos los presentes, que toda la plática habían estado escuchando; y pidieron a Monipodio que desde luego les concediese y permitiese gozar de las in munidades de su cofradía, porque su presencia agradable y su buena plática lo merecía todo; él respondió que por dallos contento á todos desde aquel punto se las concedía, advirtiéndoles que las estimasen en mucho, porque era no pagar media anata del primer hurto que hiciesen; no ha cer oficios menores en todo aquel año, conviene a saber, no llevar recaudado de ningún hermano mayor á la cár cel ni à la casa de parte de sus contribuyentes; piar el turco puro; hacer banquete cuando, como y adonde quisieren sin pedir licencia à su mayoral; entrar à la parte des de luego con lo que entrujasen los hermanos mayores co mo uno dellos, y otras cosas que ellos tuvieron por merced señaladísima, y los demás con palabras muy comedidas las agradecieron mucho.

Estando en esto, entró un muchacho corriendo y desalentado, y dijo:

-El alguacil de los vagamundos viene encaminado á esta casa; pero no trae consigo gurullada.

-Nadie se alborote, dijo Monipodio, que es amigo, y nunca viene por nuestro daño; sosiéguense, que yo saldré

Todos se sosegaron, que ya estaban algo sobresaltados, y Monipodio salió á la puerta, donde halló al alguacil, con el cual estuvo hablando un rato, y luego volvió a entrar Monipodio, y preguntó:

-¿A quién le cupo hoy la plaza de San Salvador?

-A mí, dijo el de la guía.

-Pues ¿como, dijo Monipodio, no se me ha manifestado una bolsilla de ambar que esta mañana en aquel mismo paraje dió al traste con quince escudos de cro y dos reales de á dos, y no sé cuantos cuartos?

-Verdad es, dijo la guía, que hoy faltó esa bolsa; pero yo no la he tomado, ni puedo imaginar quién la tomase. __ 20 __

-Principios son, dijo Monipodio; pero todas esas son flores de cantueso, viejas y tan usadas, que no hay principiante que no las sepa, y sólo sirven para alguno que sea tan blanco que se deje matar de media noche abajo; pero andara el tiempo, y vernos hemos, que asentado sobre ese fundamento media docena de liciones, yo espero en Dios que habéis de salir oficial famoso, aun quiza maestro.

-Todo se hará para servir á vuesa merced y á los se nores cofrades, re pondió Rinconete.

-Y vos, Cortadillo, ¿qué sabéis? pregunto Moni-

-Yo, respondió Cortadillo, sé la treta que dicen mete dos y saca cinco, y sé dar tiento á una faldriquera con mucha puntualidad y destreza.

- ¿Sabéis más?

-N, por mis grandes pecados, respondió Cortadillo. -No os aflijáis, hijo, replicó Monipodio, que á puerto y á escuela habéis llegado. donde ni os anegaréis, ni dejaréis de salir muy bien aprovechado en todo aquello que más os conviniere; y en esto del ánimo, ¿cómo os va, hi-

-¿Cómo nos ha de ir, respondió Rinconete, sino muy bien? Animo tensmos para acometer cualquiera empresa de las que tocaren á nuestro arte y ejercicio.

-Está bien, replicó Monipodio; pero querría yo tambien que le tuviésedes para sufrir, si fuese menester, me. dia docena de ánsias sin desplegar los labios y sin decir esta boca es mía.

-Ya sabemos aquí, dijo Cortadillo, señor Monipodio, qué quiere decir ánsias, y para todo tenemos ánimos, porque no somos tan ignorantes que no se nos alcance que lo que dice la lengua paga la gorja, y harta merced le hace el cielo al hombre atrevido, por no darle otro título, que le deja en su lengua su vida ó su muerte, como si tuviese más letras un no que un sí.

-Alto, no es menester más, dijo á esta sazon Monipo dio: digo que sola esta razon me convence, me obliga, me persuade y me fuerza a que desde luego asentéis por co

Las Cámaras de Comercio

Ayer como ya dijimos fué recibida por el Sr. Silvela en la Presidencia del Consejo de ministros la Comisión ejecutiva de las Camaras de Comercio, que ha venido á Madrid con objeto de entregar al Gobierno una exposición, en la cual se consignan las reformas que aquéllas consideran urgentes y que el Gobierno puede realizar sin aguardar el concurso de las Cortes.

Al salir los comisionados entregaron á los

periodistas la siguiente nota:

ces

r-

m-

es-

ies

to -

as,

8, 4

6, 6

er-

que

las

nos

nte

su

itro

ifra

eido

16)

s de

o y

quel

que

s de

es-

enio

aña-

l de

l al-

«La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha entregado al Sr. Silvela las conclusiones votadas en Zaragoza, y en nota aparte aquellas que la Comisión considera de caracter urgentisimo, y que el Gobierno debe inmediatamente traducir en disposi ciones gacetables, si afectivamente desea la reorganización del país.

En les individues que componen la Comisión ha causado buen efecto el decreto suprimiendo las cesantías de los ministros medida que ya se pidió en Zaragoza y que la Comisión espera se completará con un decreto que la opinión pública reclama ha ce muchos años, por el cual se prohiba ejercer la abogacía á toda persona que haya desempeñado el cargo de ministro de la corona, por lo menos del que lo haya sido de Gracia y Justicia.

Lo que de su programa de Zaragoza de sean las Cámaras de Comercio que el Gobierno realice inmediatamente, son las conclusiones siguientes:

Reorganización política

Incompatibilidad absoluta de los cargos de diputado y senador con todo destino público, à excepción de los cargos de ministro ó subsecretario, siendo también incompatible el cargo de diputado ó senador con los puestos de presidentes ó consejeros de Sociedades de ferrocarriles, de créditos, monopolios y otras subvencionadas por el Estado. Los cargos de senado 5 diputado no conferirán categoría administrativa para desempeñar destinos públicos.

Hacienda

1.º Practicar inmediatamente un escrupuloso balance que exprese con toda claridad la verdadera situación de la Hacienda

2.º Unificar la Deuda pública bajo la base del respeto a los derechos adquiridos, concertando con los acreedores del Estado la reducción del tipo de interés pagando los cupones en pesetas.

3.º Supresión de aquellos derechos transitorios y de guerra que, por su gravamen insoportable, o por haber originado descenso en la renta han resultado contraprodu-

4.º Supresión de todos los organismos innecesarios, reduciendo los gastos al límite correspondiente à nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación efectiva de los presupuestos, acometiendo sin pérdida de momento la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado, procediendo á no cubrir las vacantes que ocurran sino con arreglo á cierta proporcionalidad que permita, en reducido número de años, dejarnos limitados en todos los órdenes, clases y categorías.

5.º Declarar sin derecho alguno a haberes pasivos à los funcionarios que desde esta fecha ingresen en el servicio del Estado, consti uyendo Montepios obligatorios para la formación del capital necesario con descuento en los sueldos y subvenciones del Estado para pensiones de los imposibilitados físicamente.

6.º Revisión de los derechos pasivos concedidos, y muy especialmente de todos los relativos á las Cajas de Ultramar, que deberán sujetarse á una severa fiscalización asimilando los que prevalezcan á los tipos y cuotas de la Península al desaparecer aquellas posesiones.

7.º Reforma de la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la Administración pública, de modo que des canse ésta en la confianza de los funciona rios, basada en el severo castigo de los ne gligentes ó prevaricadores.

8.º El Gobierno no hará uso sin el concurso de las Cortes, de la autorización que éstas le concedieron para elevar la circulación de Billetes de Banco de España sobre la cifra de mil quinientos millones de pesetas fijadas en la ley de 1891.

Fomento

1.º Restablecimiento de la discip'ina escolar en todas sus órdenes, evitando los abusos intelerables que se cometan en materia de los libros de textos y derogación inmediata del decreto de auxiliares.

2.º Revisión general por una Junta, en que tendrán participación las Camaras de Comercio y Agricolas de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos asuntos afectan a este importante servicio.

8.º Reorganización de las Juntas de puertos, derogando el reglamento de Agosto último.

Guerra y Marina

Revisión general de las recompensas militares otorgadas en las últimas campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por una Junta designada al efecto, y en la que tendrán representación todos los institutos del ejército y armada.

Amortización inmediata de las vacantes que ocurran en el personal de la ma rina de guerra, en proporción análoga á la decretada para el ejército, y que corresponde al número de nuestros barcos.

3.º Supresión de las comisiones de caracter puramente del ejército y de la arma da en el extranjero.

El Sr. Silvela en un extenso discurso, manifestó á los comisionados que, en general, merecian su aprobación las conclusiones que acababan de entregarle, y que dentro de los deberes de gobierno haría lo posible por llevarlas á la práctica, especialmente lo relativo á incompatibilidades en el cargo de diputado y á las reformas de la ley municipal y provincial, en sentido ampliamente descentralizador, aunque no regio-

La conferencia duró próximamente una hora, mestrándose al salir muy complacidos los comisionados.

Notas políticas

En los centros políticos se nota la actividad precursora de los períodos electorales, y los futuros candidatos pasan el día celebrando conferencias y cabildeos.

El gabinete conservador confía en que ganará las elecciones por gran mayoría.

El ministro de la Gobernación ha estudiado con detenimiento cuanto se relaciona con el complicado problema electoral, y ha llegado ya a encontrar una fórmula, que someterá à la aprobación de sus compañe: ros de Gabinete en el Consejo que hoy ce lebrarán en la Presidencia.

El problema no es de tan fácil solución como á primera vista parece, por tener que armonizar la premura del tiempo con las disposiciones de la ley electoral y cuanto hasta ahora se ha hablado de fechas no pasaba de la categoría de suposiciones más ó menos aproximadas á la realidad Tantas se han lanzado á la publicidad, que alguna tenia a fortivri que ser casi exacta.

Es casi seguro que hoy se acuerde la fe cha de la disolución de las actuales Cortes y de la convocatoria de las nuevas.

También se ocuparán los ministros del nombramiento de alcalde de Barcelona. Será designado un amigo del general

Anoche celebraron una larga conferencia los Sres. Silvela y Villaverde, y no será ilógico ni aventurado supener que trataron en ella asuntos de carácter económico muy importantes y bastante urgentes, que seguramente ocuparán la atención del Consejo de ministros y se traducirán en acuerdos muy beneficiosos para el país y muy necesarios para nuestro crédito.

Aún no está acordada la solución que se dará al problema constitucional y parlamentario del tratado de paz, al que por su carácter internacional hay que dedicar muy detenida atención.

Tiene el propósito el ministro de Marina de conceder à los diversos cuerpos de la armada mayor niciativa de la que actual mente tienen, con objeto de mejorar los servicios de aquel departamento, si bien supeditándolos á un criterio uniforme, que será el del ministro.

En el ministerio de la Guerra desmen tian la noticia de origen yankee trasmitida à Madrid, diciendo que el general Ríos ha bía dimitido, molestado con el Gobierno á causa de haber éste telegrafiado también al arzobispo de Manila con objete de que in terviniera en las negociaciones encamina das á libertar á los españoles prisioneros.

Lo que sucede, sin duda, es que el gene ral Ríos deseará trasladarse á Zamboanga para repatriar en seguida todas las tropas y venir a España, pues indudablemente su situación en Manila no debe ser muy agra

El general Ríos tiene que permanecer alli, sin embargo, hasta que se resuelva en definitiva la cuestión de los prisioneros, pues nuevamente ha salido una comisión á conferenciar con Aguinaldo.

Tribunales de honor

Un colega de esta corte viene publicando multitud de cargos contra jefes de todas categorías pertenecientes á los ejércitos de mar y tierra que tuvieron mando en Ultramar durante las últimas guerras.

Entre ellos figuraban muy concretos contra los primeros jefes de las Comandancias de la Guardia civil en dos provincias muy importantes de la isla de Cuba.

En cuanto el hecho llegó á conocimiento de sus compañeros, se han reunido en esta corte los jefes de diferentes Comandancias. y unidos á la casi totalidad de los aquí destinados, acordaron se debía aclarar el

Una comisión nombrada al efecto pasó á la redacción del citado periódico á reclamar las pruebas que existiesen de los delitos de que se acusaba á los expresados je fes, y como se les manifestase que sólo las entregarían á un fiscal autorizado, acudie ron los comisionados al ministro de la Gue rra, que dispuso se instruyesen diligencias para que se haga luz en tan gravisimas de

En este período el asunto, los dignisimos jefes de la Guardia civil están dispuestos al esclarecimiento de los hechos para pro ceder con toda energía contra los que pue dan resultar culpables, al amparo de la ley de los tribunales de honor.

Esta actitud de aquel benemérito institu to, tan digno de nuestro aplauso, hace poco dió lugar à la expulsión de un capitán que, habiendo cometido grave falta, sus compa

neros le consideraron indigno de pertene

Catástrofe en Tolón

Paris 10.—De las correspondencias que se reciben de Tolón, se deduce que, en efecto, una mano criminal intentó producir explosiones en aquella ciudad.

Se sospecha que había el propósito de volar el puente cel ferrocarril, pues á cosa de veinte metros de aquel se encontraron los quince cartuchos de fabricación extran

Añaden que se han reforzado las guar dias en el arsenal y que se ejerce la ma

Hasta ahora no ha sido presa persona alguna con motivo de la información abier ta sobre la voladura del polvo in y el ha llazgo de los cartuchos de dinamita.—Fa

DENUNCIA GRAVE

El Nacional, en su número de anoche, hace una denuncia gravisima, dice que el gobernador electo de Avila, D. Juan Fernández Vicente, está reclamado por los tribunales, hecho que nos ha llenado de asom bro por saber nosotros que ese señor va á la provincia predilecta del señor presidente del Consejo de ministros.

Para que no dude nadie de la acusación que hace nuestro colega, publica el siguien te edicto, que ha tomado de la Gaceta, y dice así:

"Manila (Filipinas)

D. Fabián Sunyé, magistrado de la Audiencia territorial de Manila, juez instructor en causa que por estafa se sigue ante el Tribunal pleno.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á D. Juan Fernandez Vicente, gobernador civil que fué de la provincia de Cagayán, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que comparezca en los estrados de este Superior Tribunal, dentro del término de cien días, á fin de prac ticar cierta diligencia acordada en la causa número 5 que contra el mismo se instruye por estafa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Manila à 17 de Enero de 1896. -Fabián Sunyé.-Por mandato de S. S., Alejandro Testar.

Noticias

En dos noches consecutivas han sido ro badas las iglesias de San Andrés de Monte Alegre, en Castro Unitales, y la del pueblo de Udalla, pertenecientes ambos pueblos á la provincia de Santander.

Hay detenido un individuo, presunto au tor del robo de la primera.

Ayer sufrió una importante operación quirurgica el General Chinchilla.

El estado del enfermo es de alguna gra Deseamos su pronto y total alivio.

En Valencia ha producido mucho disgus to la negativa de la Tabacalera para que en aquella región se ensaye el cultivo del ta

Ha fallecido el general Nogués, militar que gozaba de grandes simpatías por sus grandes prendas de caballerosidad y por lo afable y distinguido de su trato.

Era, además, escritor muy apreciable, que firmaba sus trabajos con el seudónimo «Un soldado viejo», natural de Borja.

Apasionado por las antigüedades, tenía en su casa un verdadero museo.

Descanse en paz el veterano general.

Hasta la fecha se calculan en 35 millones de pesetas los títulos de Deuda exterior convertidos en interior. A 1.200 millones nominales asciende el exterior estampilla do hasta el día en las plazas extranjeras.

El día 15 del actual comenzará à regir la siguiente tarifa especial número 4 (pequeña velocidad) para transporte de remolacha por vagones completos, por la lineas de los ferrocarriles del Norte. El re mitente se obligará á cargar 10 toneladas en cada vagón ó á pagar por los siguientes

Precios por tonelada de 1.000 kilogra mos y kilómetro: de 1 á 80 kilómetros, 0,10 pesetas; de 115 á 150, 00,7; de 176 á 200, 0,06, y de 241 en adelante, 0,05.

Precios por tonelada de 1.000 kilogra mos: de 81 à 114 metros, 8 pesetas; de 151 å 175, 10,50, y de 201 å 240, 12 pesetas.

Las operaciones de carga y descarga serán de cuenta del remitente y consig natario, los cuales deberán verificarlas den tro de las diez y ocho horas siguientes á la en que el vagón haya sido puesto á su dis

A la una y media de la tarde se recibió ayer aviso en la delegación de vigilancia del distrito de la Universidad de que, en una cueva próxima al nuevo depósito de aguas del Canal de Isabel II, había ocu-

rrido un desgraciado accidente. El delegado Sr. Visedo Soler, puso el hecho en conocimiento del juzgado de guardia el cual se personó inmediatamente en

el lugar del suceso, instruyendo las opor- Ca tunas diligencias.

He aquí el resultado que dieron las alu didas prácticas judiciales.

A las doce de la mañana se hundió el cobertizo del mencionado barracón, dentro del cual solían guardar sus herramientas los trabajadores que se ocupan en las obras del nuevo depósito del Canal, cogiendo de bajo á cuatro de los operarios, dos de los cuales, especialmente, sufrieron lesiones de

Éran éstos José Segura y Segura de 33 años, casado, albañil, y Fernando Lezama, de 28, y de igual estado civil y profesión

que el anterior. Después de curados en la Casa de soco-

rro de los Cuatro Caminos, pasaron al Hospital de la Princesa, en vista de que su estado requería larga curación. Los dos albañiles heridos levemente se

llaman Eusebio Mezana Ballesteros, de setenta y cuatro años, casado, y habitante en la calle de Oviedo, 17, bojo, y Manuel Ló pez, de treinta y nueve, casado también, y domicilirdo en la Huerta de Oviedo núme-

Ambos fueron curados en el referido cen tro benéfico, pasando luego á sus domici lios respectivos, por ser de menos cuidado las lesiones que habían sufrido.

Se atribuye el hundimiento al fuertísimo viento que sopló durante todo el día de

El Regional de Sevilla da cuenta del siguiente hecho, en el que juega papel im portante una novia desdeñada:

«Pedro Luque Barragán, de veintiséis años de edad, natural de Pilas, y Gabina Calvet, de veintitrés años, de Barcelona, habían sostenido relaciones amorosas antes de marchar aquél à la guerra de Filipinas.

Con la ausencia fueron enfriándose las relaciones, hasta el extremo de que, vuelto ya á Sevilla Pedro Luque, aquellas termi

No conforme tal vez con ello la Gabina, ó queriendo vengarse de su antiguo aman te, se avistó con dos individuos, que al presente ignórase quienes sean, exponién doles un plan que ayer tarde pusieron en

Al efecto, y sabiendo que Luque pasaba por la «alcantarilla de las madejas» al re gresar de su trabajo, situáronse en dicho sitio con dos botellas de vinos y varios

Ya cerca de los tres individuos el antiguo amante de Gabina, dijo ésta en alta voz, con intención de que Pedro lo oyera: «A todo el que pase por aquí tenemos que con vidar»; y acompañando la acción à la pa labra ofreció un vaso de vino vaciado de una botella, à uno de sus compañeros, y à Luque otro que tenía aparte y que no echó

de ninguna bot lla. Quiso convidar otra vez, pero Pedro que al instante notó cierto malestar, diri

gióse á su domicilio metiéndose en la cama. A los pocos minutos presentáronse en el enfermo síntomas alarmantes, entre ellos la hinchazón del vientre y acudieron los veci nos á los gritos desgarradores que lanzaba la madre del Luque.

Avisaron al médico, quien empleó los re medios que la ciencia aconseja, y no sin grandes esfuerzos logró reaccionar al en fermo, declarando que éste había sido víc tima de un envenenamiento.

A última hora continuaba Pedro Luque en un estado relativamente satisfactorio, ha biendo desaparecido en gran parte la hin chazón, y por tanto la gravedad,»

Se han hecho varias denuncias de minas de hierro existentes en Ampueros y otros pueblos de la provincia de Santander.

Puerto Rico.—Ha salido de este puerto para Cádiz el vapor correo San Francisco de la Compañía Trasatlántica.

Aden 10.—Con rumbo a Colombo h zarpado de este puerto el vapor corre Ciudad de Cádiz, de la Compañía Trasat

En Bilbao se ha constituído una «Asocia ción de defensa y fomento de la industr y comercio». Dicen algunos periódicos le cales que hay afiliados 800 socios, los cu les se proponen intervenir en la vida po tica en defensa de aquellas clases asoci

Dentro de la barra del puerto de Mund ca, pueblo de la provincia de Vizcaya, verificó el martes una buena pesca. Varios pescadores vieron que penetral

pasando la barra, un ballenato, é inmedia tamente, dispusieron su caza. El resultado fué satisfactorio para

A las tres de la tarde habían termina su faena y lograron remolcar al cetác

hasta una playa vecina.

Allí, y ya en seco el ballenato, vióse que tenía cerca de seis metros de largo. Ha pesado en total 60 y pico de arrobas.

En el término de Azualegre (Albacete) ha sido muerto el guarda Joaquín Vizcaino Ibáñez de sesen a y nueve años.

Momentos antes de expirar manifestó que los que le habían herido eran dos hombres desconocidos.

Se ignoran los móviles del hecho.

Modelación impresa

Servimos á correo seguido la siguiente:

Cédulas personales Hojas para repartir á los vecinos..... 0,02

abeza del padrón de contribuyentes	0,06
ondoabeza de lista cobratoria	0,06
ondo	0,06
esumen del número y clases de las cédulas necesarias	
legistro de les cédulas que se expenden	0,03
ondo	0,06
elación adicional de altas	0,06
ondo	
instrucción)	0,01
delación de cedulas sobrantes que se de-	
vuelven	0,06
AYUNTAMIENTOS	
Apéndice al amillaramiento	
Relación de altas y bajas de fincas rústi-	0.03
cas y urbanas, en medio pliego Idem de altas y bajas en ganadería, en	0.00
medio pliego Primera parte del apéndice: pliego de	0,03
cabeza	0,06
Pliego de fondo Segunda parte.—Exenciones temporales	0,06
Tercera parte.—Exenciones perpétuas	0,06
Resumen de la primera parte Idem de la segunda	0,03
Idem de la tercera, con el resumen de las	3
Resumen de riquezas con expresión de	0,06
sus clases, calidades, cabida y produc	-
tos	-0,10
Libros de contabilidad (Encuadernados en holandesa)	
Diario borrador, apaisado, con 20 fólio	S
para ingresos y 30 para gastos Con 30 y 45, respectivamente	. 3,00
Con 40 y 60, idem	5,00
Con 80 y 120, idem	. 8,00
Libro diario	3.00
— Caja	. 3,00
lances De 200 id	. 8,00
- Auxillares	
Los mismos libros sueltos: pliego de ca	. 0,06
Idem de fondo	. 0,08
Cuaderno de actas de arqueo(Impresos sueltos de contabilidad	
Balances (modelo oficial núm. 5)	
Cuentas trimestrales (id. id., núm. 7).	. 0,03
Carpetas para contener los balances y la cuentas	
Oficio para remitlr cuenta trimestral	6
balance á la Diputación	0,02
Idem con liquidación para los impuest	os 0,02
Idem con certificación de tener cubiert las atenciones de l.º enseñanza	as 0,12
Cargareme	0,02
Carta de pago Nómina en medio pliego	0,02
Idem en pliego	0,06
Distribución mensual de fondos por c	
pítulos Resumen de cobros y pagos	0,03
Estado de cobres y pages para expen	ner
al público	0,06 $0,03$
Actas de arqueo sueltas, de 3) de Jun	io. 0,03
Idem id., de 31 de Diciembre Servimos á correo seguido modela	0,03
presa para toda clase de trabajos mui	nicipales,
cediendo en favor de nuestros suscr 25 por 100, á pesar de ser los precio	os los co-
rrientes en las demás empresas.	100
# TENSOR AND	number out out over the

Molas.

1882	occident se source, se incheso o	ILLES .		
SUN NEWS CONTRACTOR	FONDOS PUBLICOS	Del8	Del	9
THE SHOWING WA	4 010 perpetuo interior	Landing		
Se al	Tilm comiento	53 10	58	25
HORSE	Fin corriente	52 75	30	40
Contract of the Contract of th	Serie F ie 50.000 pts. nomls.	53 15	56	0
13,180	" I do 95 000 " "	53 30	56	60
CLEAN	» D, de 12.500 » » .	5310	56	60
BUSH	» C, de 5.000 » » .	55 60		60
RESTAN	» b, ue 4.500 F » .	56 85	60	00
MIN	» A, de 50 » » .	57 10	00	00
Service Control	* GyH, de 100 y 200	58 20 56 40		00
1	En diferentes series	00 40	00	, 00
COURT	010 PERPETUO EXTERIOR	A. Comment	1	
CHARLE	Olo Lamington By Lamin	11.77.22		
neer	Serie F, de 24.000 pts. nomis.	57 90		2 85
-	» E. de 12.000 » » . » D, de 6.000 » » .	57 90		2 80
The state of	» D, de 6.000 » »	» »		2 85
, and	D 0, 40 4.000 %	58 1		3 00
CORONA	» B, de 2.000 » »	× ×	0	3 60 3 60
Dis		59 5	0 8	3 75
0	En diferentes series		0 6	33 00
,	Partidas de 50.000 pts. noms		1 6	001
	Id. de 100.000 > >	. 57 9)	83)
8.	The Time and the part of the			
0	4 010 AMORTIZABLE	1		
t	Carlo III do DE GOO ata	05	20	67 40
•	Serie E, de 25.000 pts. nomis	65	00	67 50
	» C 3a 5 000 »	65	35	67 60
	* D, de 12.500 * * * C, de 5.000 * * * B, de 2.500 * *	65		67 65
8	A. de 500 x x	. 1 61		71 00
ia	En diferentes series	. 65		00 00
0) bligaciones del Tesoro (se	8-		
8	rie A)	101		101 50
lí	Idem id.(serie B)	101	00	101 3)
8.	Idem de Aduanas interés 5 0	0. 81	75	90 60
-CO	anual, núms. l al 1.690.00 Idem hasta 10.000 pts. nomi	8 91	75	90 50
	Billetes de Cuba (1886)	50	50	53 50
-	Idem hasta 1 .000 pts. nem	用。 [卷0]	50	53 60
14-	Billetes de Cuba (1890)	41	65	46 4)
se	1 Idem hasta 10.000 pts. nom	1篇. 41		464)
	Obligacions Filipinas 6 010	. 50	50	68 51
oa,	Idem hasta 10,000 pts. nom	18. 198	50	68 0
8-	Cédulas hipotecarías al 5 0	10. 100	90	02 80
	Idem al 4 0;0	800	900	393 20
los	Com. Arrendt. de Tabaco	2.0		227 2
-01	S. de elect. de Chamberi	10	3 50	
1				
do		100		
cec		30 10		6200

LOS CARTELES

Londres vista 33 0

Para el lide Marzo de 1899.

REAL.-No ss ha recibido el anuncio. ESPAÑOL -A las 8 12. - Cyrano de Berge-

COMEDIA. -A las 8 12. - Felipe Derblay. PRINCESA -A las 8 12. - Manso cordero. -

Hotel Severini (estreno). PARISH .- A las 9 .- Don Lucas del Cigarral LARA. - A las 8 12. - La praviana. - El gran tirano (estreno). - Segundo acto. - Me caso y

La razón de la fuerza ZARZUELA -A las 8 12.-La una y la otra.

-El querer de la Pepa -Gigantes y cabezudos. Los borrachos.

Biblioteca Municipal

OBRAS INDISPENSABLES Á LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y PARA EL EXAMEN DE INGRESO AL CUERPO DE CONTADORES DE FONDOS MUNICIPALES, ESCRITA POR

D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER

Contador de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Novísimo Manual de Hacienda y Contabilidad Municipal

PÓSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de

EL CONSULTOR DE LOS ALCALDES, SECRETARIOS, CONTADORES Y DEPOSITARIOS MUNICIPALES

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un Repertorio Alfabético de todas las materias que comprende y el novisimo Reglamento de Contadores comentado.

Precio en Barcelona: 8,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de Teneduría de libros

En esta obra, además de otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la Partida Doble aplicada al Comercio, Industria, Agricultura y Adminis-TRACIón; haciéndose también referencia á los otros métodos de Teneduría.

Precio en Barcelona: 5,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de economía política

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando, además, de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes à la mejora de las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un Indice Programa y un REPERTORIO ALFABÉTICO de voces técnicas.

Precio: 6 PESETAS el ejemplar encuadernado.

Agenda de Administración Municipal y general para 1899

Forma un volumen de mas de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, y que tienen plazo fijo ó fatal; así como un REPERTORIO ALFABÉTICO de las disposiciones legales qu

están vigentes y el reciente Reglamento de Correos con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio: 2 PESETAS encuadernado con lujo.

Bolsa para el estudio práctico de la Teneduría

ó sea Colección de libros rayados, modelos de documentos y texto referentes al citado objeto

Obra indispensable para la asignatura de Prácticas de Comercio y para cuantos deseen estudiar con éxito la Teneduría de libros.

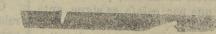
Forma 4 tomos en folio encuadernados, comprendiendo 14 modelos de otros tantos libros y además un cuaderno de documentos y dos índices escalerilla. Se vende junto con una lujosa carpeta ó estuche al precio de 14,50 PESE-

Servimos las anteriores obras, sin aumento de precio ni comisión alguna, á nuestros suscriptores, previa remisión de su importe al Administrador del Correo de Ma-

Agua inigiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero ca belludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo,

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS



ADMINISTRACION:

4. ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADI

de I

gún

cons

dos

hecl

pañ

Sr.

cio

cla

jur

en

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por sí misma que justístimas aspiraciones, entrega esta Sacción á los más entusiasmo. sus justisimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusias-tas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyêndose un Consejo de redacción que es garantia del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información politica, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta ai mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CURREU DE MADRID» Y A

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las expenciones de Paris y Unicago

Por un convenio concerta o entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio la querpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarias de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de

la Administración pública. Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Corres de Madrid, pero si recomendamos à nuestros lectores La Administración Prác tica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la lorma de pressar en cada mes todas los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), vita el inmense gaste que supene la adquisición de obras y manuaa aun mistrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones ue en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en ealidad fueron ya derogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año à estas dos publicaciones, el precio será 25 posetas anuales.

as indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

BULBLAUWH IBPARSAUBL «LUHHEU DE MADRID»

confeccionada en excelencie papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados Los pecidos se despacha á correo seguido. Pries ventajas que á los unicipios reporta la modela

> Dedulas personales Holas para repartir a los vecinos.....

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secrearia, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del so por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del se por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirva la modelación en cuantos Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe à cada pedido, descontándose siempre la

omisión del 20 ó 25 por 100.

UBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación à carrera de los Secretarios de Ayunta. miento bases para el establecimiento oficial de un Montepio, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premie del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de luje costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del con-curso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. -- Precio en rústica. 6 pesetas.

-Reconocidas causas de su lamen

recio, 5 pesetas.

cio, 2'50 pesetas.

pesatas.

ue precisa, con una reseña histó-

lidades de Castilla, por D. Elias

emporanea por D. Onofre Viladot.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exciputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre q Guia de Consumos (25 Guia de Apre nies (8.4 Novisimo Prontuscio

Guia de Quintas, ó de ciones de les buques de El Libro de tos Ayuntamien :08, edición), 1,50.

bución industrial y de con-ercio, 2. nto y Reemplazo del Ejército y tripula-(15.ª edición), con unapéndics de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers

Gara, edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elesciones de todas clases, en 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Experiore, Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co branza de los mismos, 1.

Branza de los mismos, 1.

Dereches reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas a impuesto, 2.

ey de Sufragio niversal para la electión de diputados á Cortes, y Ley Biectoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

Rectoral de 3 de repreto de 1877 para 22 adores, anotadas, 1.

K ecciones de Concejales y Diputados revinciales, con arregio á la ley de Sufragio universal vigente y reales de etos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportantes y división por distri tos para las provinciales, con las varian sintroducidas por las layes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1885; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración econó. lea provincial é isnección de la Hacienda pública. —Contiene este reliete l'art. 65 de la le. y de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decrete y deglamento de gual fecas, y la Exposición, Real decrete y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referide ano; anelado tede extense estado. Manual del servicio de inspección é investigación de la Haciera a pública, que contiene el Real, decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1 Legislación de Minas.—Obra completisima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro piomes y año. 4.

mes y ano, 4.

Guia de Secretaries de Ayuntamiento, con muchos formulario de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Frevincial vigento. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1833, 1.

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones ecónomico-admi nistrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Revaguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Reglamento del Revaguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley del juicio por Jurador, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1. Muis de la prestación personal pará bras públicas y municipales

(Edición de id. id.), 1,50.

Ontratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones

provinciales. (Edición de 1887), 1.

Tanual de alejamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Rijereito y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Begiamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Resistación de Exprepiación ferzos por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con medelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50. Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 céntimos, y asi sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 21.28,29,30,31, etc., de enteros, hasta el 99 010; todo lo que facilita extraoromariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamento: y además, formularios de los estados que han de acompañarses debidamente; y además, formulorios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión

las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libre manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas
tilla y de las 49 provincias de España, utilisimo á todas las ciases sociales,
y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la con
fección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1861, 2,50.

Quia teóricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que
contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro
borrador: etro mayor ó de cuentas correspondes mensuales borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aciaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edi

ción de 1879), 3,50. ey provisional de Administracion y Contabilidad de la Hacienda de 💥

de Juli de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestes y Contabilidad provincial y municipal. 1,26

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50. OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro 2.208, verso, 2.
Celos y Quid pro ques.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenare:
libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de cor ...ugo, 2.
Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticos, 2.50

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Maded reudite estas obras á cuan tos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer à los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Administración é imprenta, Arco de Santa Maria, à, Madria

Los pedidos vendrau siempre acompañados de su importe.